

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las diecinueve horas con diez minutos del día dos de mayo de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	PRESIDENTE DE LA JUNTA
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA
C. VERA JUÁREZ FIGUEROA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA
C. FERNANDO MEZA CORTES	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA ELECTORAL

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenos tardes a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a la y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA: Con su autorización Consejero Presidente, muy buenas tardes tengan todos los presentes me permito pasar lista de asistencia para esta Quinta Sesión Ordinaria de la

Junta General Ejecutiva de fecha 02 de mayo de 2019, me permito pasar lista de asistencia e informar que para efectos del quórum se encuentran presentes ocho integrantes de la Junta General Ejecutiva. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretario, contando con el quórum legal se declara instalada la sesión, le doy la más cordial bienvenida a la Contadora Vera Juárez quien el día de hoy asumió la titularidad del Departamento de Administración, Secretario de a conocer el proyecto de la orden del día para esta sesión ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí el proyecto de la orden del día para esta sesión es el siguiente: -----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum. -----

2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----

3.- Proyecto del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 04 de abril de 2019. -----

4.- Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019.

5.- Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019. -----

6.- Quinto informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 03 al 30 de abril de 2019. -----

7.- Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 02 al 30 de abril de 2019. -----

7.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.

7.2. Control de seguimiento de Medios de Impugnación. -----

7.3. Quejas y Denuncias. -----

8.- Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019. -----

9.- Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 02 al 30 de abril de 2019. -----

10.- Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019. -----

10.1. Informe del seguimiento del primer simulacro del SIJE. -----

10.2. Informe mensual del PREP. -----

11.- Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019. -----

12.- Asuntos generales. -----

13.- Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretario, está a la consideración de esta Junta la propuesta de orden del día para esta sesión pregunto si existe algún comentario por parte de alguno de ustedes, no siendo así, al no existir observaciones, Secretario someta a aprobación la propuesta del proyecto del orden del día para esta sesión ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Presidente de la Junta General, se pregunta a todos sus integrantes si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor de la propuesta, Presidente existen cinco votos a favor. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Quinta Sesión Ordinaria, pregunto a los integrantes de esta Junta, en términos de lo dispuesto por el artículo 10 numeral 8 del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que alguno de los integrantes solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido, les consulto si ¿desean que se dé lectura a alguno de ellos? No siendo así, ahora les consulto si en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior ¿desean agendar algún punto en el apartado de Asuntos Generales, que no requieran del examen previo de documentos, por supuesto llegado

nuevamente a este punto volveré a hacer la consulta? No siendo el caso Secretario sea tan amable en dar a conocer el siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Corresponde al punto número tres relativo al Proyecto de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 04 de abril de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de esta junta pregunto si alguno de ustedes desea hacer una intervención respecto al contenido del proyecto de acta?, no siendo así, Secretario someta a votación el proyecto de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva si están a favor o en contra del proyecto de acta sometida a su consideración por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor, Presidente existen cinco votos a favor del acta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Junta General Ejecutiva, por lo que le solicito al Secretario sea tan amable de dar a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número cuatro relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, adelante Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias Presidente, seremos breves en este informe tal como cada mes así lo presentamos tenemos avances en algunos temas laborales y son en los que me voy a detener a dar una breve explicación, en el caso del expediente 340/2016 el pasado 26 de abril se tenía agendado el desahogo de una testimonial ofrecida por la parte actora pero por la falta de notificación nuevamente no pudo llevarse a cabo esta diligencia con motivo del cual se reprogramo para nueva fecha esto para el próximo 18 de junio de este año, el día 22 de abril se dicto un laudo en el expediente 222/2013 dentro del tribunal de arbitraje en este laudo se determino el que

se absuelve al Instituto Estatal Electoral de Baja California de pagar las siguientes prestaciones al actor que reclamaba diversas prestaciones al Instituto y se le absolvió a este organismo de pagar lo siguiente reinstalación, pago de salarios vencidos caídos, otorgamiento de plaza y nombramiento de base de quien estaba demandando pago de horas extras laboradas y no pagadas y pago de salarios devengados y no pagados únicamente se condena al Instituto Electoral el reconocer una antigüedad genérica a partir de 17 de enero de 2011 y hasta el 27 de marzo de 2013, estamos hablando que alrededor de dos años dos meses aproximadamente es lo que se le estará reconociendo al Instituto Electoral como antigüedad de la labor que desarrollo o desempeño dentro del Instituto Electoral esta persona y todo lo demás queda absuelto de prestaciones al Instituto Electoral estaremos en espera en todo caso si la persona en su derecho de promover ante una siguiente instancia un amparo directo el poder impugnar este laudo, estaremos en espera de llevar a cabo este procedimiento, por ultimo me permito también informar que no se pudo desahogar la audiencia testimonial agenda en el expediente 102/2018 del pasado 11 de abril por lo que se reprogramo para nueva fecha esto es el próximo 08 de mayo, son testimoniales que se tendrán que desahogar dentro del expediente y por ultimo un expediente que también ya tenemos mucho tiempo trabajando el 571/2017 ya en su momento habíamos informado de que había dictado un nuevo laudo que era un asunto que se había resuelto ante la Suprema Corte también en su momento se dicto un laudo absolutorio a favor del Instituto Estatal Electoral sin embargo volvió a promover la actora un nuevo amparo directo que le hemos reportado en la sesión ordinaria anterior esto se presento el pasado 25 de marzo del año 2019 donde se notifico la admisión de ese amparo ante el Segundo Tribunal Colegiado con numero de expediente 115/2019 en consecuencia de ello nos dieron el derecho de promover a lo que nuestro derecho corresponde efectivamente nosotros en tiempo y forma presentamos un amparo adhesivo esto para efecto de combatir precisamente lo que está demandando la parte actora el pasado 23 de abril de este año el Segundo Tribunal Colegiado acordó la admisión de nuestro amparo adhesivo y estamos en espera de la resolución de manera pronta, hasta aquí la cuenta Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bueno creo que es una buena jornada para el Instituto en cuanto a la actividad procesal laboral, pero yo si quisiera preguntarle Secretario las razones por las cuales se han diferido estas audiencias por falta de notificación a los testigos que es lo que pasa si han sido, si nos puede explicar a esta Junta nada más por conocimiento no es una función nuestra. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro bueno básicamente es la falta de notificación hacia los testigos ahí es un asunto que es atribuible a los propios notificadores del Tribunal de Arbitraje que no puedan preparar en tiempo la diligencia correspondiente en ambos casos, entiendo que hay uno que tiene mayor dificultad esto dado a que la parte actora es quien está ofreciendo quien en su momento fungió como secretaria ejecutiva del IEE la ofreció de manera confesional sin embargo al ser una persona que ya no labora dentro del IEE nosotros defendimos la causa en el sentido de que no puede ser ofrecida como confesional la reconvirtieron esa probanza en testimonial y bueno desafortunadamente para la causa de la actora pues no ha podido en este caso ser notificada y bueno se han preparado diligencias por parte de la actora pero pues bueno en todo caso defender esta causa que ellos están presentando como medio de prueba. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias alguna otra pregunta no siendo así Secretario sírvase continuar con el desahogo del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto del orden del día es el número cinco relativo al Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este asunto le solicito a la Contador Público Vera Juárez Figueroa se le sede la palabra para que de cuenta de este informe. -----

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

Gracias Presidente, buenos tardes miembros de la Junta con relación presento el informe relativo a la fecha de cuenta del Departamento de Administración. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, derivado de las dos invitaciones que se declararon desiertas correspondientes a la contratación de pólizas de seguro de vida para servidores públicos de carácter definitivo de este organismo electoral, se

realizó la adjudicación directa, resultando adjudicada la aseguradora CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A. Se llevó a cabo el procedimiento de invitación No. IEEBC-INV-2019/03, para la contratación del servicio de producción y realización de debates, resultando adjudicado el proveedor CÁNDIDO FERNANDO GALVÁN ÁLVAREZ. Se llevó a cabo el procedimiento de invitación No. IEEBC-INV-2019/04, para el arrendamiento de equipo de cómputo, el cual se declaró desierto al no presentarse propuestas por las empresas invitadas. De la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones fue sometido para su aprobación el Dictamen Número Ocho, relativo al cierre presupuestal y programático del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Dicho dictamen fue aprobado por el Consejo General Electoral en la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de abril. Transparencia y Acceso a la Información Pública, se realizó la carga en el Plataforma Nacional de Transparencia, de 29 formatos correspondientes a la información pública de oficio del primer trimestre del 2019, así como 5 formatos correspondientes a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018. Se realizó la captura de la totalidad de las operaciones de egresos e ingresos en el Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC). Se dio cumplimiento de manera oportuna con la obligación de pago en cuanto a la Cuarta Ministración a Partidos Políticos de gasto ordinario y actividades específicas, así como la Primera y Segunda Ministración para gastos de campaña para Partidos Políticos y Candidatos Independientes, así como la nómina del Personal del Instituto correspondiente a los periodos No. 8 y 9. De igual manera, se llevaron a cabo las actividades necesarias para la integración del Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre 2019, el cual fue remitido al Honorable Congreso del Estado de Baja California mediante el oficio No. IEEBC/CGE/2429/2019 con fecha del 30 de abril de 2019. En Cuanto a Recursos Humanos se realizó el alta de 19 servidores públicos con carácter eventual y 1 con carácter definitivo, realizando además los trámites inherentes a 12 bajas de personal eventual con motivo de renunciadas presentadas. En atención al próximo ingreso de 98 plazas con el cargo de asistente de oficina y campo en las diferentes delegaciones distritales en el Estado, se realizó un operativo de recepción y revisión de expedientes de los candidatos de las ciudades de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, donde

además se efectuó la toma de fotografía para el gafete de identificación. Relativo al área de Recursos Materiales Durante este periodo se recibieron en la Oficina de Recursos Materiales 278 solicitudes de materiales, bienes y servicios, de las cuales 272 fueron atendidas para una efectividad del 98%, 6 canceladas por el área solicitante. En lo correspondiente a las sedes distritales, se continúan realizando reparaciones menores, como son cambio de focos, instalación de nuevas lámparas, fugas en sanitarios, así como fijación de los anaqueles en bodegas del Consejo Distrital. Se instalaron Aires acondicionados en las sedes distritales No. I, II, IV y V en Mexicali. Se realizaron las contrataciones de los locales que albergarán los Centro de Recolección y Traslado en las ciudades de Tijuana, Ensenada y la delegación de San Quintín. Se concluyó con el cambio del almacén general por parte del personal de Recursos Materiales, haciendo entrega física del anterior almacén, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, yo quisiera destacar lo de materia administrativa y contable que nos fue notificado por parte de Planeación y Finanzas, por la Auditoría y Fiscalización del Estado, que la cuenta pública de 2017, paso totalmente sin observación alguna por lo cual es de reconocer el trabajo de todas las áreas principalmente el área de administración la Coordinación de Administración el trabajo realizado y por supuesto que mucho de ello tiene que ver el área de Control Interno que ha estado apoyando en que tengamos una correcta comprobación en ese sentido mis felicitaciones a todos y no solamente a ellos sino a todo el personal que intervino en este trabajo porque también las áreas hacen lo propio apoyando, entregando las cuentas claras alguien más desea hacer uso de la palabra, tiene la palabra Perla Deborah Esquivel, adelante. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Muchas gracias, pues en primer término darle la bienvenida a la Contadora pues que se suma hoy a los trabajos del Instituto pues bueno en hora buena porque estamos con mucho trabajo y siempre nos sirve personas con mucho talento como usted solamente quisiera hacer una corrección, o solicitar que se haga una adición mejor dicho al informe que presenta administración en su pagina dos refieren pues que se da cumplimiento de manera oportuna a la obligación de pago a las ministraciones de los partidos y creo que esta

adición la solicito para que tenga congruencia con el informe que se esta presentando por parte de la Coordinación de Partidos toda vez que pues bueno durante este mes de abril tuvimos un retraso en lo que fue la ministración de Partidos Políticos entonces me parece que si seria importante que tengan congruencia tanto los informes que presentamos Administración como el que presenta de la Coordinación de Partidos Políticos. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Si que se haga la corrección, alguna otra participación, no siendo así, Secretario por favor continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto del orden del día es el número seis relativo al Quinto informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 03 al 30 de abril de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento la Licenciada Perla Deborah Esquivel Barrón tiene la palabra. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Muchas gracias, buenas tardes, en este informe vamos a dar cuenta por supuesto de nuestras principales actividades que durante este mes fueron bastantes y fueron también muy productivas y quiero pensar que también muy exitosas principalmente iniciamos con la ministración del financiamiento público como lo comentaba hace un momento pues bueno tuvimos ahí unos retrasos por falta de la entrega del subsidio de parte del Gobierno del Estado pues bueno este asunto incluso llego hasta tribunales pero gracias a que se hizo el depósito por allá del 26 de abril es que pudimos dar cuenta de esta obligación, que se pago en este mes, pues se pagaron desde las ministraciones ordinarias especificas hasta la segunda y la tercera ministración de gasto de campaña este es una prerrogativa de los Partidos muy importante en esta etapa ya que se encuentran desarrollando la campaña de Gobernador desde el 31 de marzo y pues bueno se sumaron a las campañas Municipales y Diputados a partir del 15 de abril, por ende la importancia de la ministración que se efectuó también en el caso de Candidaturas Independientes se hicieron las ministraciones de la primera, la segunda que equivalen a un 70% de gasto de campaña que también pues

bueno fueron cubiertas estas el 26 de abril pasado, igual hacer el comentario que en el informe que se presenta quedaban en blanco ciertas áreas porque cuando se entregó se estaban ya ejecutando estas ministraciones particularmente la tercera ministración de gastos de campaña de Partidos Políticos cuestión que ajustare en el engrose del presente informe, en cuanto al proceso del registro de candidaturas, este mes abarcamos el registro de Municipales y de Diputaciones de Representación Proporcional aquí en el Consejo General; sin embargo, la Coordinación también estuvo brindando apoyo a los Consejos Distritales Electorales en lo que fue el registro de diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa, en el informe se da cuenta en el punto 4 del apoyo a la presidencia del Consejo General particularmente la generación de todos estos puntos de acuerdo y algunos que tuvieron, que fueron también el motivo del registro como fue para empezar el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional de Guadalajara en el SG-JDC-37/2019 en el cual pues tuvimos que implementar un procedimiento extraordinario para que el Candidato Independiente ahora Candidato Independiente Kevin Fernando Pedraza Estrada pudiera tener un plazo extraordinario para recabar el apoyo y así llegar a obtener su constancia de porcentaje a favor y posteriormente fue registrado por este Consejo General como Candidato Independiente al Municipio de Playas de Rosarito en el caso tuvimos también de una solicitud de un Candidato no registrado el cual también el Consejo General resolvió el 04 de abril de 2019, en el registro de candidatos tuvimos que resolver 10 puntos de municipales de ayuntamientos, 9 puntos de diputaciones por el Principio de Representación Proporcional que aquí creo que es importante reconocer el apoyo de la Coordinación Jurídica que pues fue el área jurídica que apoyo a la Coordinación de Partidos para poder llevar a cabo todo este procedimiento que fue maratónico, en cuanto a la paridad de género también se revisó el cumplimiento, se apoyó en la revisión del cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa en el cual pues bueno se tuvo que implementar un procedimiento extraordinario para el Partido Movimiento Ciudadano que hizo una corrección en el distrito y pues que acaba de ser resuelto por el pleno del Consejo su debido y cabal cumplimiento, en cuanto al financiamiento de Candidatos Independientes

dado el registro de las Candidaturas Independientes era imperativo que el Consejo General resolviera sobre el financiamiento privado la distribución del financiamiento de campaña cosa que se realizó también en la sesión del 14 de abril de 2019, por ultimo quisiera decir que también hemos estado dando cumplimiento con las obligaciones que tiene este instituto en el sistema de registro con la captura de estos 860 candidatos que se dieron a través de municipales, diputaciones tanto por el Principio de MR como por el Principio de RP y Candidaturas Independientes y también reconocer creo el trabajo que se ha realizado que se implemento para sistematizar toda la información de los candidatos y que pudiéramos contar con ese insumo para generar las publicaciones tanto en el periódico oficial como en los diarios de mayor circulación cumplimentando la obligación de 150 de la Ley Electoral y principalmente también en el insumo para las boletas electorales, es la cuenta Consejero Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Perla, pregunto a las y los integrantes de esta Junta si tienen alguna pregunta o cuestionamiento respecto al informe rendido que fue muy basto pese hacer una síntesis muy apretada así fue el cumulo de trabajo que tuvo esta Coordinación el mes pasado, alguna pregunta, adelante Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Pues aprovechando la coyuntura y de manera general no tanto del informe creo que todos los informes que en este mes estaríamos presentando todas las áreas de este instituto serán muy bastos en función de las cargas que hemos tenido de trabajo con motivo del proceso electoral y así seguramente la tónica estará en el resto de los informes. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: De verdad mi reconocimiento a ustedes creo que han hecho un trabajo enorme el realizado no solamente por Partidos Políticos, de Procesos Electoral, la Coordinación Jurídica, Informática, y por supuesto si admitir el apoyo que ha estado dando Control Interno para poder dar seguimiento a todas nuestras actividades y que decir de la administración que siempre es el caballito de batalla que cuando la administración trabaja bien nadie se da cuenta, nadie se lo reconoce y cuando tiene un poquito traspíe todo mundo se alarma y se asusta en ese sentido mis felicitaciones a todos ustedes Secretario continúe con el siguiente punto del desahogo de la sesión si es tan amable. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número siete relativo al Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 02 al 30 de abril de 2019. 7.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General. 7.2. Control de seguimiento de Medios de Impugnación. 7.3. Quejas y Denuncias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto solicito al Secretario Ejecutivo atienda el desahogo del mismo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si Presidente para antes informar que el día de hoy ya se hizo la designación de quien fungirá como Titular de esta Unidad la Licenciada Judith Valenzuela Pérez quien hasta el día de ayer estaba fungiendo como Secretaria Fedataria del Segundo Consejo Distrital Electoral entiendo que por cuestiones de pendientes que todavía tiene dentro del Consejo Distrital no nos pudo acompañar el día de hoy sin embargo bueno también igual durante el tiempo que estuvo vacante este puesto su servidor estuvo al pendiente trabajando junto con la Unida de lo Contencioso todos estos temas tanto de medios de impugnación como de quejas y denuncias y por ello me voy a permitir este ultimo informe con motivo de la responsabilidad que nos toco llevar de manera conjunta con la unidad, en ese sentido comentar Presidente que hasta el día de hoy en el tema de acuerdos del Consejo General Electoral llevamos 42 sesiones con corte al ultimo día del mes de abril 42 sesiones del Consejo General, desde que arrancamos formalmente el Proceso Electoral el pasado 9 de septiembre de 2018, de ello tenemos a la cuenta si me permite 156 dictámenes , acuerdos o resoluciones que ha emitido el Consejo General Electoral de todos ellos el 78% de todos estos acuerdos no se han impugnado únicamente un 22% puedo informar de manera definitiva que al final de todos estos acuerdos que se han emitido únicamente el 8% han sido con una resolución del Tribunal Electoral ya sea en la que revoque o modifique el acuerdo emitido originariamente por este Consejo General lo que llevamos un resultado muy positivo en cuanto al tema de resoluciones ante los tribunales electorales esto en cuanto al control de los acuerdos del Consejo, en cuanto a lo que viene siendo el tema de medios de impugnación, informar que durante el mes de abril se recibieron en este Instituto Electoral 53 medios de impugnación, reportábamos hace un mes

que habíamos recibido en el mes de marzo con corte al 30 de marzo habíamos recibido si usted me permite únicamente 12 medios de impugnación, significativamente subió casi cinco veces en un solo mes los medios de impugnación que recibió la Unidad de lo Contencioso eso incluido el periodo de semana santa que estuvimos aquí laborando arduamente fueron alrededor de 31 medios de impugnación se recibieron en la semana mayor y bueno que en su conjunto en el mes completo suman un total de 53 medios de impugnación, insisto recibidos dentro de la Unidad de lo Contencioso porque también nuestros Consejos Distritales Electorales también recibieron algunos medios de impugnación adicionales, de estos yo puedo comentar hasta el momento su usted me lo permite presidente lo siguiente, de todos estos medios de impugnación que se han recibido a la fecha podemos informar que únicamente el 9% se ha emitido una sentencia de la que modifique o revoque los acuerdos, los oficios o las actuaciones de todos los órganos de este Instituto Electoral lo cual llevamos un porcentaje bastante positivo en cuanto a ordenes que nos pueda emitir los tribunales electorales de tener que modificar nuestras propias actuaciones o dejarlas en todo caso sin efectos, llevamos un resultado positivo en el tema de medios de impugnación y por último me permito informar también en el tema de quejas y denuncias por vía procedimiento especial sancionador pues también se incremento significativamente en el mes de abril que fue en el periodo donde ya arrancaron formalmente las campañas electorales nosotros teníamos reportada en el mes de marzo la llegada la instrucción de 6 quejas y denuncias para este mes de abril se presentaron 25 ante la Unidad de lo Contencioso las cuales están en tramites la mayoría de ellas poco a poco el Tribunal Electoral ya empieza a resolver vía procedimiento especial sancionador los expedientes que hemos estado instruyendo y que en su momento remitimos al Tribunal Electoral para los efectos legales correspondientes lo cual significativamente ha incrementado este trabajo de la Unidad de lo Contencioso Presidente hasta aquí la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bueno es otra de las áreas de nuestro instituto en el cual está sumamente cargado el trabajo muy especializado en quejas y procedimientos jurisdiccionales, bueno Secretario, alguno de los presentes desea hacer alguna pregunta o más información, Perla Esquivel adelante. -

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Gracias bueno esta observación que voy a hacer tiene que ver con un punto de acuerdo que también hemos auxiliado que no esta en el informe que presentamos toda vez que fue revocado el lunes pasado pero sin embargo creo que también es importante que conste en este control de seguimiento de Medios de Impugnación en la página 6 se refiere al medio de impugnación que genera el RI-46/2019 del Tribunal de Justicia Electoral que nos llevo a modificar los lineamientos números 15 el pasado domingo 28 de abril y que el mismo al día el lunes 29 fue revocado por la Sala Guadalajara en JRC-24/2019 creo que sería importante que si quedara esta aclaración aquí en el control de seguimiento porque si no pareciese pues bueno las cifras que generaran será que este es un acto modificado un acto que no esta modificado en este momento sino que fue revocado por la Sala Guadalajara también me voy a permitir hacer una observación que se la Unidad de lo Contencioso entiendo por las cargas de trabajo había estado subiendo a la página creo que esto tiene que ver también con Informática los estados de aquellos punto de acuerdo que estaban impugnados que habían sido confirmados o revocados desde el 25 de marzo no hay ninguna actualización creo que esta al menos del SG-JRC-24/2019 debe de estar por esta cuestión emitimos al final el Consejo General emite un Punto de Acuerdo que es el 67 si no me equivoco y si bien esta publicado como anexo o como acto generado por este organismo lo cierto es que ya no tiene validez entonces creo que si es importante mas por la materia y por el tema tan polémico que significó para el Consejo General en la emisión de este punto pues debe de estar esta corrección o esta aclaración en el portal institucional. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Claro que si también debe quedar claro que la actuación en este caso del Consejo General fue derivada de un mandato expreso del TJE mismo que fue revocada dicha sentencia por lo cual el acto original del instituto quedo firme y la sentencia fue clara, se revoca y se queda sin efectos las actuaciones que se derivan de la sentencia así es como debe de aparecer, Secretario pidió el uso de la palabra adelante. --

SECRETARIO DE LA JUNTA: Si gracias Presidente es muy buena y positiva la recomendación o consejo que nos la Coordinación de Partidos Políticos esta observación, vamos a instruir ahí a la Unidad de lo Contencioso para que no

solamente en este caso en particular sino actualizar todo lo que en este caso comenta aquí de la fecha del 25 de marzo no se ha llevado a cabo en cuanto a la información del caso de acuerdos del Consejo General con la leyenda si fueron impugnados o no y el seguimiento que se les dio a los mismos porque eso de alguna manera nos ayuda a estar debidamente informados del estado que guardan los acuerdos del Consejo General. ----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Secretario si no hay otra participación, no la hay, Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número ocho relativo al Informe que presenta el Departamento Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este asunto tiene la palabra el Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales, Luis Raúl Escalante Aguilar, adelante tienes ganas de participar, verdad. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE

PROCESOS ELECTORALES: Muchas gracias Presidente, buenos tardes a todos, bien para informarles a los integrantes de esta Junta General de las actividades que hemos venido realizando en el departamento, en la Coordinación de Organización Electoral, en cuanto a los cómputos distritales se realizaron los trabajos para recibir de los CD sus propuestas para los espacios o escenarios de computo para estos cómputos distritales posteriormente se realizaron los recorridos y se remitió al INE esta propuesta, los días 24, 26 y 27 se llevó una capacitación en los 17 Consejos Distritales de la entidad, referente al desarrollo de los cómputos distritales e informar que tendremos otra capacitación así como simulacros en las que se incorporarán otras áreas como la Coordinación Jurídica y la Coordinación de Informática, en cuanto al material electoral hemos estado emitiendo nuestros reportes semanales al Instituto Nacional Electoral respecto de la supervisión en el avance y las fechas programadas y se realizo una visita de supervisión a la empresa Cajas Graf S. A de C.V. en la ciudad de México los días 8 y 9 de abril, en cuanto a documentación electoral de igual manera se emitieron estos reportes semanales al INE y se realizo la visita de supervisión en las instalaciones de la empresa FORMAS INTELIGENTES, S.A. de C.V. en la ciudad de Monterrey los días 22 y 23 de abril, informar que actualmente nos

encontramos trabajando arduamente en el diseño de las boletas electorales ya con los nombres y sobrenombres que nos son proporcionados por la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, en cuanto a Observadores Electorales se recibieron 495 solicitudes de ciudadanos interesados en participar como Observador Electoral en toda la entidad se impartieron 7 cursos de capacitación y nos quedan restantes varios cursos, en cuanto a mecanismos de recolección se llevaron a parte los recorridos por parte de los Consejos Distritales en coordinación con el INE para verificar los mecanismos de recolección. En cuanto, a la Coordinación de Educación Cívica, se realizaron las sesiones en materia de educación cívica atendiendo aproximadamente a 1,000 personas, se atendió en la feria internacional del libro en la UABC campus Mexicali en la cual se instalo un modulo del 04 al 09 de abril atendiéndose a 1,451 personas, en cuanto a ejercicios democráticos de elecciones escolares hemos atendido a 1012 menores en los municipios de Mexicali y Ensenada, estamos realizando las gestiones pertinentes para tener un espacio en la feria del libro de Tijuana del 17 al 26 de mayo en CECUT, realizamos el evento de la niña y niño gobernador y funcionario 2019 que tuvo verificativo los días 28 y 29 de abril de 2019 posteriormente el 30 de abril se llevo a cabo la sesión publica del Consejo General Infantil en la cual participaron todos los niños consejeros, representantes de los partidos políticos y así como las distintas áreas, en cuanto a nuestro trabajo de Participación Ciudadana, en promoción del voto hemos atendido a 2,535 personas en sesiones de promoción del voto y a 280 personas en las brigadas de distribución de material, así como la actividad de foto por el voto libre y el selfie por la información, hemos realizado capacitaciones sobre el desarrollo y las etapas del proceso electoral y estamos planeando realizarlo en los 17 Consejos Distritales, finalmente en cuanto a la Coordinación de Participación Ciudadana remitimos en tiempo y forma materiales y documentos muestra de segunda etapa para simulacros y practicas de la jornada electoral a la Junta Local del INE y también agradecer el apoyo de la Coordinación de Informática y de Partidos Políticos para la elaboración de los tableros con información sobre Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos Independientes que es un material de capacitación que se está utilizando, bien también realizamos seguimos con la verificación al

programa de integración de mesas directivas de casilla se llevo a cabo en este mes la segunda insaculación de las y los ciudadanos el resultado fue de 33,682 ciudadanos, el multisistema Elect hemos tenido comunicación con el Instituto Nacional Electoral respecto del acceso a este sistema ya tenemos un avance sin embargo quedan algunas cuentas pendientes que no tenemos acceso a 11 de los sub sistemas, la Coordinación de Participación Ciudadana elaboro el manual para la preparación y el desarrollo de los cómputos distritales el cual fue remitido de manera digital y se les entrego de manera impresa en las capacitaciones que realizamos los días pasados seguimos atendiendo las reuniones de seguimiento con el INE, las solicitudes de transparencia que se presentan en el departamento y promoviendo los instrumentos de participación ciudadana en los módulos de atención atendiendo un total de 438 personas en el estado, también informar que la Coordinadora de Participación Ciudadana en representación del Consejero Presidente asistió a la instalación del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Ensenada en la cual se nombro a la Ciudadana María Georgina Andre García para ocupar la presidencia de dicho consejo, y hemos atendido a 908 estudiantes en sesiones de información sobre instrumentos de participación ciudadana, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Luis Escalante, pregunto a los integrantes de la Junta, si alguien quiere hacer alguna intervención respecto al informe rendido? No ninguno, pues yo si, creo que es importante destacar quisiera que Luis Escalante, abundara un poquito tenemos una baja participación de observadores electorales en el estado y al finalizar el día 30 de abril concluimos con más de 400, como lo logramos Luis por favor si eres tan amable. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Bien pues bueno si se realizo una labor intensa en las últimos días y semanas tanto en redes sociales, en medios de comunicación, con los propios conocidos en los Consejos Distritales buscando distribuir la información y motivar a la ciudadanía a que participe en esta actividad es una figura lamentablemente vemos nosotros que no es aprovechada como se pudiera a ser acreditado como Observador Electoral tienes acceso a todas las instancias del proceso, desde la

instalación de la casilla, desarrollo de la votación, la clausura, las sesiones, tienes acceso a una parte muy importante del proceso sin embargo creo que no se le da la difusión y la importancia que merece sin embargo nos dimos la tarea si destacar que las ultimas semanas nos llegaron asociaciones civiles las cuales con un numero considerable de ciudadanos en su integración lo cual también nos ayudo a incrementar este numero pero si reconocer el trabajo de equipo de zona costa, aquí propio de Mexicali en las actividades de difusión y el apoyo también de la Coordinación de Comunicación Social que nos apoyo en esta tarea. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Si fue un numero importante de Observadores Electorales que están próximos a ser aprobados por los órganos correspondientes ya sea Junta Local, y tenemos por recibido su informe Licenciado y solicito al Secretario continúe con el desahogo de la sesión. --

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si Presidente el siguiente punto el número nueve del orden del día es el relativo al Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 02 al 30 de abril de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este asunto tiene la palabra el Titular de la Coordinación Jurídica el Licenciado Javier Bielma Sánchez, adelante Javier. -----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:

Gracias Presidente, buenas tardes a mis compañeras y compañeros, bien este informe como cada sesión ordinaria damos cuenta de las actividades que realiza la Coordinación Jurídica el informe lo dividimos en 4 grandes rubros particularmente en actividades que se llevaron a cabo, tenemos en el tema del Consejo General somos el área que se encarga de organizar sus sesiones ya lo comentaba el Secretario se han desarrollado 42 sesiones particularmente en el periodo que se informa llevamos cinco sesiones una de carácter ordinario y cuatro de carácter extraordinario, en ese sentido se presentaron en la sesión ordinaria que comento 4 actas que fueron aprobadas y estamos por presentar en la próxima sesión ordinaria del mes de mayo 7 proyectos más y quedarían pendientes nada mas 2 actas por laboral, en el tema de apoyo a la Secretaria del Consejo General es la presidencia particularmente con el tema referente a los Puntos de Acuerdo ya lo comentaba la compañera Esquivel también tuvimos una participación

en esta parte del registro de candidaturas y apoyamos con la elaboración de 9 proyectos los cuales fueron apoyados por el Consejo General, y en el apartado correspondiente al apoyo que se brinda a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos como Secretaría Técnica presentamos dos proyectos de dictamen que tienen que ver con la verificación de los requisitos de elegibilidad y el perfil de los ciudadanas que fueron propuestas para ocupar los cargos de Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral y la Titularidad Ejecutiva del Departamento de Administración, los cuales hoy fueron aprobados ya por el Consejo General así como las designaciones correspondientes, en el caso particular de la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales también tenemos nuestra participación como Secretaría Técnica presentamos el tercer informe de actividades en cumplimiento a las disposiciones reglamentarias y en el tema de la Junta General Ejecutiva en la cual también somos el área responsable de organizar sus sesiones en apoyo a la Secretaria Ejecutiva bueno se llevó la organización acabo la organización de la Cuarta Sesión Ordinaria y bueno en esta sesión se aprobó particularmente el proyecto de acta de esa sesión, y nada más quedaría pendiente esta del mes de mayo, y en el tema particular de apoyo a otros órganos del instituto o a otras áreas hemos apoyado a la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates en la elaboración de proyectos de dictamen que ha presentado al Consejo General particularmente los dictámenes 3, 4 y 5 que tuvieron que ver con el tema de los Lineamientos Específicos para los Debates, así como los que se utilizaron para aprobar a las moderadoras y los moderadores de debates para la gubernatura y diputaciones y ayuntamientos, y en el caso particular también de apoyo a la SE resaltamos la elaboración y la suscripción de 2 convenios de colaboración particularmente con ISESALUD en el aspecto relacionado con los exámenes de drogas de abuso de las candidatas y candidatos y con el Colegio de Notarios a efectos de que estos brinden el apoyo necesario durante el proceso pero particularmente con énfasis en la jornada electoral y también en el rubro relacionado con los Consejos Distritales Electorales resaltar que en esta parte en colaboración con el Departamento de Procesos Electorales llevamos acabo una capacitación sobre la sesión de cómputo distrital en los últimos días del mes de abril fueron 5 capacitaciones un promedio de 24 horas en total, y bueno ese es el

contenido de manera general del informe que se presenta a consideración de esta Junta General Ejecutiva, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Pregunto a los presentes si alguien tiene alguna pregunta intervención respecto del informe rendido? Por supuesto Perla Esquivel adelante. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Gracias, bueno Consejero toco en

este tema por ser esta una de las facultades de la Junta General que entiendo pues bueno tiene que ver con el cumplimiento de las normas aplicables a los Partidos Políticos, desde hace meses y pues bueno de manera hace poco se volvió a remitir un proyecto de reglamento que tiene que ver con la liquidación de los Partidos Políticos ante la pérdida de registro y por que lo toco en este momento porque estamos muy cerca de celebrar la jornada electoral casi un mes si no me equivoco, estaremos celebrando la jornada y estos procedimientos de liquidación se comprenden varias etapas y una de ellas la inicial tiene vida a días que se lleve a cabo la jornada de ahí la importancia de que este reglamento puede estar transitando por el Consejo General, particularmente, la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, lo pregunto lo traigo a colación toda vez que en el informa damos cuenta de si ya está en la Comisión de Reglamentos pues bueno se estará turnando a la brevedad eso por una parte, una la siguiente duda tiene que ver con el avance de los exámenes de drogas de abuso que la coordinación jurídica estuvo implementando esas acciones que tienen que llevar a cabo los candidatos y creo que si sería importante saber cuál es el avance, si ya están, creo desde cuando se empezaron a celebrar estos exámenes y cuanto nos falta para que puedan estar por concluidos ya estos exámenes pues los partidos tendrán que estar turnando a este consejo antes del 18 de mayo, son mis participaciones. ----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Javier Bielma si es tan amable de dar respuesta. --

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: Claro que si Presidente, particularmente en el primer planteamiento que hace la compañera relacionada con el proyecto de reglamento de liquidación de Partidos Políticos locales señalar que el documento, el proyecto no ha sido turnado formalmente a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos tenemos conocimiento del documento pero bueno estamos a la

expectativa de que este ya llegue a la Comisión para iniciar con los trabajos correspondientes, y en cuanto es el tema de los exámenes de drogas de abuso por parte de las candidatas y candidatos hemos estado recibiendo por parte de ISESALUD resultados de los exámenes que se han practicado a algunos candidatos y candidatas en este caso particular hasta ahorita tenemos físicamente resultados alrededor de 150, 200 candidatos, tenemos conocimiento de que están yendo constantemente porque bueno la calendarización termina el 08 de mayo, para llevar a cabo todos los exámenes hay que decirlo hay candidatos y candidatas que por cuestiones de agenda han solicitado reagendar la fecha e ISESALUD ha tenido toda la disposición para apoyarnos en esta parte pero bueno estamos en esa constante de cambios pero a la fecha para que concluya es el 8 de mayo y ya una vez que tengamos los resultados haremos entrega a la Secretaría Ejecutiva para que precisamente se lleve a cabo el procedimiento correspondiente por eso los números que hasta ahorita tenemos formalmente alrededor de 150 a 200 candidatos que ya nos entregó resultados ISESALUD, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Adelante Perla Esquivel. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Si ya nada mas para cerrar mi participación pues bueno si solicitar a esta Junta que podamos revisar el tema del reglamento es algo muy importante yo se que tienen injerencia otras áreas como es la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos pero creo que también no se debe perder de vista es una de las facultades de esta junta y que podamos generar las gestiones para que el reglamento pueda estar transitando a la brevedad, como les comento va a ser de vital importancia ya lo vivimos en el procedimiento de liquidación del Humanista, de partidos que perdieron el registro el proceso pasado y creo que sería de mucha utilidad que ya pudiéramos tener un reglamento vigente antes de la jornada electoral, es la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias lo dicho, dicho esta Perla, tendremos que ver eso, por favor yo les pido que se coordinen Partidos Políticos y Coordinación Jurídica para resolver esto a la brevedad por la importancia que merece el tema en cuestión, Secretario sírvase continuar con el desahogo de la sesión, damos por recibido el informe . -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto en el orden del día es el número diez relativo al Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019. 10.1. Informe del seguimiento del primer simulacro del SIJE. 10.2. Informe mensual del PREP. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra el Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, adelante Fernando Meza. -----

C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL:

Gracias Presidente, con su permiso, buenos tardes a todos, para informar que este 25 de abril fue el primer simulacro que se llevó a cabo en conjunto con el INE del Sistema de Información de la Jornada Electoral SIJE en el cual los Consejos Distritales y el Consejo General llevo a cabo una actividad de seguimiento a esa actividad accedando a los sistemas básicamente lo que tenemos que realizar como acompañamiento a este simulacro es en validar que podemos acceder a los sistemas que proporcione el INE y que podamos ver y llevar a cabo la ejecución de cierto reportes y generación de graficas para que en su momento en la jornada electoral se esta entregando a los Consejos Distritales y que informes a los Partidos Políticos de cuenta de esta actividad que se llevo a cabo este 25 de abril tenemos las siguientes observaciones, no contamos con los usuarios que deben de tener cada uno de los distritos que les permita solo ver las casillas que les corresponden para llevar a cabo la actividad les proporcionamos usuarios que encontramos aquí en las áreas del instituto para que se pudiera dar el seguimiento, en ese sentido no pudimos corroborar que realmente el distrito pudiera nada mas lo que le corresponde a ellos, segundo se dieron ciertas problemáticas en la parte de dar el seguimiento en cuanto al sistema en algunos distritos no les proporcionaba ciertos botones o cierto accesos para poder generar los reportes o poder generar las gráficas, así mismo también se dieron problemas de impresión o de exportación a archivos Excel y pdf y también se vio problemática al querer dar seguimiento a la parte de las casillas, la instalación de las casillas, en ese sentido se genero un informe que se está presentando aquí que también fue remitido a través de la Unidad de Vinculación a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos

Locales para que tuviera conocimiento de las actividades que surgieron durante el seguimiento en cuanto a ese simulacro, Con respecto a la parte del seguimiento del simulacro del SIJE. El avance en la implementación del PREP informamos que las actividades realizadas por la distancia interna que recae en la Coordinación de Informática responsable de supervisar las actividades del PREP se llevaron a cabo la aprobación de los diagramas, de distribución para el centro de captura de verificación de datos, estos diagramas incluyen la parte de cómo será distribuida la red, como estará implementada el suministro de energía eléctrica y otros cuantos como la seguridad, la implementación de cámaras y ese sentido así como los enlaces que tendrá el inmueble, se llevo a cabo en conjunto con el COTAPREP un representante de la empres que nos esta apoyando en la instalación del PREP y un servidor como instancia interna recorrimos a los 17 Consejos Distritales Electorales para determinar en conjunto con su presidente y su consejo la ubicación dentro de cada uno de ellos donde estará implementado o instalado la estructura del PREP que operara en cada uno de los distritos y también se llevo a cabo la aprobación de los diagramas de instalación y operación de los CAT dentro de los distritos una vez terminado el recorrido la empresa tuvo que general un plan y un diagrama de como instalaría en cada uno de los distritos se presento COTRAPREP lo reviso y la instancia interna en conjunto aprobaron esa distribución dentro de los Distritos Electorales, también se remitió a la empresa encargada de llevar a cabo el PREP de los catálogos que utilizan ellos para la parte de configuración del sistema que incluye los logos de los Partidos Políticos e Independientes, incluye también la parte de los candidatos registrados así como a las Coaliciones que pertenecen, esto fue con ayuda también que quiero mencionarlo de Partidos Políticos y el área también del Procesos Electorales en cuanto nos proporcionaron la información para poder llevar a cabo el llenado de estos formatos y Procesos Electorales nos ha estado proporcionando los diseños finales de las actas para que pueda ser calibrado el sistema para la digitalización de las actas, de igual forma se envió la versión final del manual de capacitación al INE de la aplicación móvil PREP casilla ya se había mandado en una primera instancia nos regresaron las observaciones fueron atendidas y se regreso el manual final en la cual en este momento esta en proceso de

impresión para entregarse a los CAES y supervisores electorales que nos apoyaran en la digitalización de las actas desde las casillas y también se envió la versión final del plan de seguridad y continuidad del PREP, este conlleva a la parte de cuáles serán las acciones en todo caso de una contingencia en un CAT o en el CCV se plantea en ese documento como se subsanaran en su momento y cuales la estructura que se tiene contemplado para dar atención a los mismos en cuanto a la parte de la auditoria interna se tuvo una acercamiento inicial por parte de un auditor para dar no precisamente un seguimiento sino para ver como se encontraba actualmente y generar el su cronograma de actividades una vez que se dé cuenta de cómo va la implementación a este momento esa es la una única actividad que se hizo y para informar también que con respecto a la instalación del equipo tanto del centro de captura y verificación de los CAES dentro de los distritos y el CCV este 100% instalado ya el equipo que será utilizado por el PREP, es cuanto Presidente sobre el informe. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Fernando pregunto a los Integrantes de esta Junta si alguien desea hacer una intervención respecto del informe que se ha rendido?, no siendo así se tiene por recibido el informe, Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número once relativo al Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra la Titular del Departamento de Control Interno, adelante Contadora María Obdulia Macías Miranda. -----

C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE

CONTROL INTERNO: Gracias Consejero Presidente, buenas noches a todos, bienvenida Vera Juárez mucho gusto de tenerte aquí, el informe que presento es relativo al periodo del 01 al 30 de abril de este año y es respecto a los trabajos que se han llevado a cabo en los 17 Consejos Distritales, estará dividido en tres partes o tres temas el primero es con respecto a las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos del Instituto Estatal Electoral, la segunda parte es de responsabilidades administrativas y la

Última es relacionado con las inspecciones de auditoría que se han llevado a cabo en los Consejos Distritales, en la primera parte con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación establecida en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California en correlación con los artículos 403 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, relativos a la presentación de la Declaración Patrimonial, se informa que durante el mes de abril, se han recibido 41 Declaraciones de Situación Patrimonial por parte de diversos servidores públicos adscritos a los 17 Consejos Distritales, respecto del cumplimiento a la obligación referida en este apartado, se tiene registrado actualmente, el incumplimiento por parte de dos servidores públicos al no haber presentado su declaración inicial y de conclusión, por lo que se está llevando a cabo los requerimientos correspondientes, en este tema quisiera comentarles que desde 2018 ya tenemos una modificación en la Ley de Responsabilidad Administrativas en la que establece que las declaraciones patrimoniales deben de ser públicas sin embargo los formatos correspondientes no han sido emitidos por el sistema estatal anticorrupción por lo que se continuo utilizando los mismos formatos en ellos existe el cuadro o el recuadro en el que los servidores señalan si optan para que permitan que sus datos sean divulgados públicos o no, en el primer trimestre de 2019, 95 declaraciones, 95 compañeros determinaron que optaban porque se hiciera pública su declaración patrimonial y se trabajo en ello y se propuso la versión publica de estas declaraciones al Comité de Transparencia quienes lo aprobaron y ya han sido publicadas en el portal de transparencia, por otra parte respecto de respecto del apartado de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos adscritos de los 17 Consejos Distritales, se informa que en fecha 08 de abril de 2019, se dictaminó por la Comisión de Control Interno el Acuerdo por el que se Resuelve el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades administrativas del expediente CCI-V04/2019, en el cual se determinó la imposición de una sanción económica por configurarse las conductas denunciadas, por lo que se considera como asunto total y definitivamente concluido. En fecha 11 de abril de 2019, se dictaminó por la Comisión de Control Interno el Acuerdo por el que se Resuelve el Procedimiento Administrativo de Responsabilidad del expediente CCI-V05/2019, en el cual se determinó proponer al Consejo General Electoral la

imposición de una sanción consistente en la destitución del puesto de los servidores públicos involucrados por configurarse las conductas denunciadas, por lo que se considera como asunto total y definitivamente concluido. En fecha 08 de abril de 2019, se dictaminó por la Comisión de Control Interno el Acuerdo por el que se resuelve el expediente CCI-V06/2019, relativo a la denuncia por supuesto acoso laboral por parte de un Delegado Distrital, Vista que la Comisión de Control Interno aprobó en el sentido de no dar inicio al procedimiento administrativo de responsabilidad por no configurarse las conductas denunciadas, por lo que se considera como asunto total y definitivamente concluido. En fecha 24 de abril de 2019, se recibió denuncia en contra del servidor público de este Instituto por supuestas conductas de acoso laboral. Vista que se encuentra en integración documental para ser remitida a la Dictaminación de la Comisión de Control Interno. Por último, en cumplimiento al Programa Mínimo de Auditoría, se informa que se llevaron a cabo las diversas Auditorías en las oficinas de los consejos distritales, con la finalidad de inspeccionar el inventario físico de bienes muebles, verificar la firma de la nómina y pago de la misma, la entrega de recibos a trabajadores adscritos a los Distritos Electorales, verificación de listas de asistencia contra el personal asistente, así como la aplicación de cuestionarios de control interno, entre otros; auditorías que se llevaron a cabo en las siguientes fechas y Distritos. En fecha 2 de abril de 2019, se llevó a cabo la auditoría en el Distrito XI ubicado en el Municipio de Tijuana. En fecha 15 de abril de 2019, se llevó a cabo la auditoría en el Distrito IX ubicado en el Municipio de Tijuana. Cabe hacer mención, que actualmente en el periodo de enero a abril de 2019, se han llevado a cabo 9 auditorías en las oficinas de los Consejos Distritales, quedando pendiente de realizar 8 auditorías, es cuanto hasta aquí. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Contadora Macías, pregunto a los integrantes de esta Junta si alguien quiere hacer alguna intervención respecto del informe rendido? No siendo así, Secretario sírvase continuar con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si Presidente el siguiente punto es el número doce relativo a Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: De nueva cuenta integrantes de la Junta en términos previsto por el artículo 8 numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, les consulto si ¿desean agendar algún tema en asuntos generales?, Secretario, el Coordinador Jurídico y el de la voz, adelante Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias Presidente yo básicamente para externarle un agradecimiento y una felicitación a quien estuvo fungiendo por poco más de un año como integrante de esta Junta General Ejecutiva al Contador José Manuel Martínez Arroyo durante todo ese tiempo estuvo como encargado del despacho del Departamento de Administración y bueno que a partir de la designación de la nueva titular el caso de la Contadora Vera Juárez, el estará regresando a su posición como responsable de la oficina de Contabilidad y Presupuesto de este Instituto Electoral durante el tiempo que se estuvo desempeñando como encargado del despacho dio resultados muy positivos y que hace unos momentos acabamos de señalar dentro de estos informes que se presentaron por parte de la Administración en el sentido de los avances en las cuentas públicas del 2016, del 2017 cuentas públicas en las cuales fue una de ellas la del proceso electoral que afortunadamente para el Instituto no tuvimos observaciones al final del día de la cuenta, las únicas que en su momento se generaron fueron solventadas en tiempo y forma y que con el tiempo la siguiente cuenta de 2017 no tuvimos ninguna sola observación fue responsabilidad tanto de la administración como de su servidor quienes tenemos la encomienda de salvaguardar el manejo de los recursos públicos del Instituto Electoral que esta cuenta pública tuviera pues ahora si resultados muy positivos, nunca en este Instituto Electoral hemos tenido una cuenta pública sin una sola observación durante este procedimiento de auditoria no obstante que fueron bastante los procedimientos de auditoria que se generaron durante esta cuenta pública de 2017 y bueno salimos con éxito pero no solamente había sido eso Presidente, también tuvimos durante este periodo un avance significativo en el tema del manejo de la baja de bienes obsoletos o por perdida o robo del Instituto Electoral recordemos que el año pasado hicimos ese trabajo no obstante de que venía cada año la auditoria superior del estado observando este ejercicio y bueno con el apoyo de Manuel se pudo sacar adelante este proyecto y con todo el

apoyo también del área de Recursos Materiales tuvimos la oportunidad ya de sacar el tema de la baja de bienes donamos los bienes a una institución educativa pública y bueno hoy en día hemos visto resultados positivos quedan todavía pendientes por hacer pero seguramente de la mano de Vera impulsaremos este trabajo en equipo para poder lograr que el Instituto Electoral tenga avances positivos en la administración del Instituto pero sin embargo debemos insistir en reconocer la labor que todo este tiempo estuvo Manuel con nosotros dentro de la labor como encargado del despacho de administración y como también integrante de la Junta General Ejecutiva, es cuánto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias yo también me sumo a la felicitación era parte de lo que iba a hablar pero bienvenido Secretario al tema y también esta área que usted coordina al reconocimiento a Manuel Martínez por el excelente trabajo que hizo en la entrega y dedicación de las horas que invirtió en realizar el trabajo y los frutos se ven de este trabajo, al haber recibido cero observaciones por parte de la auditoría, adelante Luis Escalante. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: También al respecto igual sumarme a la felicitación y agradecer el apoyo a Manuel brindado en estos meses, excelente trabajo por lo anterior en virtud de que nosotros por ser una área operativa estábamos en constante comunicación con Manuel como encargado del despacho del Departamento de Administración, tuvimos encuentros y desencuentros pero sin embargo creo que las actividades siempre fluyeron y trabajamos bien y pues también darle la bienvenida Vera a la nueva Titular de Administración y ponerme a sus órdenes para revisar los asuntos en trámite y poder trabajar coordinadamente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, alguien más, Javier Bielma. -----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: Gracias y adelanto que retiro mi punto de asuntos generales porque tiene que ver con el tema particular si en este caso de igual manera agradecerle a Manuel Martínez que nos acompaña aquí en el público reconocerle su esfuerzo y su dedicación y su excelente trabajo como encargado del despacho del Departamento de Administración particularmente en el tema del área jurídica con la que tuvimos muchos temas en los que trabajamos

de manera muy estrecha sobre todo con el tema del Comité de Adquisiciones y bueno nada mas reconocerle esta parte de todo ese esfuerzo que realizo al frente del Departamento de Administración y reiterar ahorita que nos acompaña la Contadora Juárez quien se integra como Titular Ejecutiva del Departamento de Administración que el trabajo que desarrolla la coordinación y la disposición seguirá siendo la misma estaremos listos para cualquier apoyo que se requiera, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias alguien más quiere hacer uso de la palabra, no siendo así Secretario quien sigue en la participación. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: En vista de que retiro el Titular de la Coordinación Jurídica su punto, no se si usted presidente sigue su participación. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: De igual manera, quiero informarle a esta Junta General Ejecutiva que tenemos un motivo más del cual sentirnos orgullosos el Instituto Estatal Electoral, cual es el día de hoy el Consejo General del Instituto Estatal Electoral acaba de designar a dos distinguidas damas y lo digo en esa palabra damas para sumarse a la Junta General Ejecutiva con lo cual esta Junta alcanzo la paridad seremos, serán ustedes cuatro varones y cuatro mujeres adicionalmente el presidente pero van a hacer 4 y 4 con lo cual tenemos paridad en ese sentido ya podemos decir que el Instituto logro la paridad dentro de su órgano superior de dirección cosa que no la teníamos estaba muy desbalanceada eran sin mas no recuerdo eran 2 mujeres y 6 varones ahora somos 4 y 4 por lo que me congratulo para anunciar que la paridad llego bien al Instituto Estatal Electoral con esta asignación porque fue voluntad del órgano superior que eligiéramos la presencia de las mujeres, es cuanto, sírvase si no hay alguna observación, sírvase continuar con el desahogo de la sesión -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto de la orden del día es el punto número trece relativo a la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Siendo las **veinte horas con veinte minutos** del día dos de mayo de dos mil diecinueve, se levanta esta Quinta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias.

-----El

presente instrumento consta de **treinta** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----**C o n s t e**-----

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA

PRESIDENTE

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la _____ Sesión Ordinaria celebrada el _____, por los integrantes de la Junta General Ejecutiva que en ella intervinieron.